JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA

Suárez Tolima, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2020-00067-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, mediante providencia adiada el 1 de octubre de 2021. En la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas probadas dentro del proceso, en los siguientes términos

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Envío citatorio de notificación personal demandado.	C. 1 FL. 119	$8.000.oo
Agencias en derecho	C.1. FL. 136	$900.000.oo

Son: NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS ($908.000.oo) M/cte.

La presente liquidación surtirá el traslado en lista de que trata el artículo 446 y 110 del C.G.P.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria